

Acta Nº 27

En la ciudad de San Luis, departamento La Capital, provincia del mismo nombre, a veintiocho días del mes de septiembre de dos mil seis, en el Salón de Reuniones del Área Educativa en el tercer piso del edificio administrativo de Casa de Gobierno, se constituye el Consejo Provincial de Educación a efectos de realizar Sesión Ordinaria. Se encuentran presentes los representantes de las regiones educativas Martha Ofelia Demarchi, Graciela del Valle Artaza, Ramón Eriberto Lucero, Myriam Liliana Calcagni, Sandra Elizabeth Assat y Juana del Carmen Alcaráz; el representante de la entidad gremial: Alberto Christin Bouchet; los funcionarios: Alicia Celia Fratrín, Elva Mabel Pedernera, Profesora Rita Luisa Dóspital, representante del Programa Educación; Diego Troentle, representante de Capacitación Docente y Marta Hermela Celi, representante del Programa Capital Humano y Gestión Previsional. Se encuentran ausentes los funcionarios: Marcelo David Sosa y C.P.N. Facundo Luis Santarone, representantes del Ministerio del Capital; Mónica Edith Ramos, María Isabel Valdivieso representante del Programa Educación.

Siendo las catorce horas y quince minutos comienza la sesión.

Pasa a Comisión de Cargos nota recibida del Profesor Aricó (Región II).

Existiendo el correspondiente quórum, se procede a analizar un proyecto de grilla de evaluación de Junta Electoral presentado por docentes de las Regiones IV y V. Se analizan asimismo proyectos de grilla de conceptos para Junta de Clasificación. Habiéndose realizado los aportes que se consideraron necesarios, se hace entrega del anteproyecto a la Jefa del Subprograma, a sus efectos.

Se da tratamiento a dos proyectos para la constitución de los C.E.T.A.P. (Centros técnicos de apoyo al aprendizaje). La Consejera Marta Celi verificará la situación presupuestaria para la cobertura de los cargos.

Se establece como fecha para la próxima sesión el día jueves cinco de octubre a las trece horas, ocasión en que se dará tratamiento al siguiente Orden del Día: A) Informe de secretaría. B) Informe de comisiones. C) Informe de consejeros regionales. D) Formulario definitivo del concepto para las Juntas. E) Encuesta de necesidades de capacitación. F) Decreto de capacitación.

La Consejera Calcagni informa que el día tres de octubre se realizará en Concarán una Jornada de Trabajo, organizada en forma conjunta con la consejera Assat. Cursa invitación a los Consejeros. El objetivo de dicha jornada apunta a la reflexión y replanteo de la labor docente del maestro de nivel inicial.

El día cinco de octubre los miembros se constituirán en comisiones en horas de la mañana.

Siendo las dieciséis horas se da por finalizada la reunión.

Acta Nº 28

En la ciudad de San Luis, departamento La Capital, provincia del mismo nombre, a cinco días del mes de octubre de dos mil seis, en el Salón de Reuniones del Área Educativa en el tercer piso del edificio administrativo de Casa de Gobierno, se constituye el Consejo Provincial de Educación en Sesión Ordinaria. Se encuentran presentes los representantes de las regiones educativas: Martha Ofelia Demarchi, Graciela del Valle Artaza, Ramón Eriberto Lucero, Myriam Liliana Calcagni, Sandra Elizabeth Assat y Juana del Carmen Alcaráz; el representante de la entidad gremial: Alberto Christin Bouchet; los funcionarios: Marcelo David Sosa, representante del Ministerio del Capital; Marta Hermela Celi y Cristina Beatríz Ramírez, representantes del Programa Capital Humano y Gestión Previsional; Alicia Celia Fratrín, Mónica Edith Ramos, María Isabel Valdivieso y Elva Mabel Pedernera, representantes del Programa Educación; Diego Troentle, representante de Capacitación Docente.

Siendo las trece horas y veinte minutos y con el debido quórum, se inicia la Sesión. La Consejera Fratrín presenta a través de la Secretaría su renuncia al cargo de Presidente del Cuerpo. A continuación hace entrega de documentación recibida a su nombre: Expediente Nº 0000-2006-040764: propuesta para designación de docentes por licencias inferiores a treinta días; un ejemplar del Reglamento Interno del Consejo de Educación; Nota cursada a la Jefa de Programa solicitando designación de un nuevo representante del Ministerio de la Legalidad y Relaciones Institucionales para el Consejo de Educación; aportes de docentes de la Región IV (Tilisarao) para la conformación de los C.E.T.A.P.; NOA 0916-2006-000104: docentes que se desempeñaron en Junta de Clasificación solicitan Conceptos Profesionales (Región Educativa

II); Nota enviada por ex miembros de Junta Electoral Docente solicitando Conceptos Profesionales (Regiones Educativas I y VI); Nota enviada por ex miembros de Junta Electoral Docente solicitando Conceptos Profesionales (Región Educativa IV); NOA 0932-2006-000095: Docente de la Región II solicita Concepto Profesional como miembro de Junta de Clasificación; NOA 0916-2006-000461: Director del Centro Educativo N° 3 de San Luis solicita porcentaje correspondiente a zonas suburbana y de riesgo.

Siendo las trece horas y treinta minutos se retira la Licenciada Fratín. El Doctor Sosa opina que la Señora Fratín debiera fundamentar su renuncia como Presidente del Consejo. Se dispone no aceptar la misma hasta tanto haga llegar por escrito los motivos. Por unanimidad se dispone realizar una nota a estos efectos. Se evalúa el perfil del Presidente a ser electo. La Consejera Ramos propone para el cargo al Doctor Marcelo Sosa. Éste aclara que asumirá hasta tanto se decida la aceptación de la renuncia presentada por la Licenciada Fratín. Es electo por unanimidad.

Pide la palabra la Consejera Calcagni. Reclama se aprueben los cambios realizados al Reglamento Interno. Además pide se dé claridad al procedimiento administrativo mediante el cual se expide el Consejo. Argumenta que, si bien por circular de Presidencia se habilitó a los Consejeros a convocar a reuniones en las escuelas, en la práctica si ésto se lleva a cabo suelen surgir dificultades y da lugar a llamados de atención a los organizadores por "cortar las clases". La Consejera Demarchi dice que el Consejo sí puede "resolver" porque así lo estipula el Estatuto Docente cuando dice que podrá "resolver de acuerdo al quórum".

La Consejera Valdivielso considera que, informando las cosas como corresponde nadie debiera enojarse.

La Consejera Assat manifiesta que las visitas de los Consejeros ya están previstas por la circular mencionada. El Doctor Sosa propone se presente un cronograma de visitas y un temario. La Consejera Artaza dice que no se puede consultar cada vez que se concurre a las escuelas y tampoco prever la totalidad de los temas a tratar. El Consejero Troentle opina que las visitas de los Consejeros son importantes por el aporte de novedades, pero más aún por el relevamiento de problemáticas o necesidades de las escuelas y pide que se abran otros canales de comunicación.

La Consejera Calcagni solicita que se haga llegar a los Consejeros Regionales toda la información pertinente.

El Doctor Sosa propone que se haga llegar a la Señora Viceministro la circular habilitante para ser visada.

La Consejera Pedernera pide que se haga un buen uso del manejo de la información.

La Consejera Alcaráz informa sobre falta de cobertura de cargos en su Región. Manifiesta que, por las características especiales de los niños contenidos en la Escuela N° 162, no comparte el requisito de los veintitrés alumnos por sección. Pide sea visitada la Institución para comprobar sus dichos. La Consejera Pedernera opina que la escuela podría brindar servicios de Educación Especial sin convertirse en una Escuela Especial. Agrega que es una situación particular que se está evaluando. La Consejera Alcaráz comenta que la escuela se ha ido despoblando por la construcción de barrios lejos del establecimiento. La Consejera Ramos informa que uno de los dos cargos solicitados será publicado el próximo lunes y el otro será evaluado en razón de la matrícula.

La Consejera Demarchi hace mención del caso de la Escuela N° 313 (designación de suplentes de Director y Secretario), establecimiento de su región. Se le responde que dicha inquietud será contemplada en el próximo llamado.

La Consejera Assat acerca inquietudes de docentes de su región por la falta de homogeneidad en zonas otorgadas a los establecimientos. Informa además que de las treinta y cinco escuelas de su región, sólo ocho tienen NEC. Que lamenta no haber sido invitada a la Jornada de Reagrupamiento de Escuelas Rurales. La Consejera Ramos argumenta una dificultad en el suministro de la información.

La Profesora Ramos informa que no sale ningún cargo para la Región II en el próximo llamado por omisiones administrativas de la Junta de Clasificación.

"Si un miembro de Junta no cumple con las funciones para la que ha sido designado, se pondrá en conocimiento de las autoridades competentes, a los efectos que tuvieren lugar", dice el Doctor Sosa y agrega que desea sean citados los miembros de la Junta de Villa Mercedes para la próxima Sesión.

Los directivos tienen que tener primero Decreto de Creación o Desdoblamiento para inscribir a los alumnos, recuerda la Consejera Ramos.

La Consejera Artaza pregunta sobre la Resolución N° 12 por la cual se constituye la Coordinación de Auditoría Pedagógica y Contable. Teme se superponga en el aspecto pedagógico con la labor de los futuros Supervisores. Los funcionarios presentes aseguran que no existirá dicha superposición y que el equipo conformado actuará en situaciones puntuales.

El Doctor Sosa consiente en que el Consejo debería expedirse mediante Resoluciones.

El Consejero Troentle pone a consideración el borrador de la Agenda de Capacitación. Se le sugiere que, una vez elaborado el documento definitivo, sea enviado a la Comisión de Educación del Consejo. Informa que el proyecto de Decreto de Capacitación para el resto de este año y el dos mil siete se encuentra en Asesoría Legal. La Consejera Ramos solicita se incluya la capacitación en Plurigrado para las Escuelas Rurales.

La Consejera Ramos informa que personalmente ha seguido el estudio del borrador de la grilla de evaluación con las Juntas. Que oportunamente la pondrá a consideración del Consejo.

El Doctor Sosa, con referencia al Reglamento Interno, se compromete a rever las correcciones y presentarlo en forma definitiva en la próxima sesión. Pide a los consejeros la información de los cargos demandados por las escuelas visitadas y el informe de las escuelas que han sido relevadas desde el comienzo de la gestión.

Se decide que el anteproyecto de cobertura de licencias cortas sea evaluado con el aporte de los Consejeros en la próxima sesión. Se hace entrega del anteproyecto a los Consejeros.

La Consejera Demarchi solicita se favorezca la labor de la Comisión de Cargos con el aporte y la presencia de los funcionarios que la integran.

Se establece que la próxima sesión tendrá lugar el día jueves doce de octubre de dos mil seis. En esa ocasión se dará tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Informe de Secretaría. 2) Informe de los Consejeros Regionales. 3) Reunión con la Junta de Clasificación de la Región II. 4) Lectura y aprobación de los artículos reformados en el Reglamento Interno. 5) Proyecto de cobertura de licencias cortas.

Ingresa al Consejo la siguiente documentación que será remitida el próximo doce de octubre a las Comisiones correspondientes:

Nota recibida de docentes de la Escuela N° 37 de Justo Daract solicitando la cobertura de cargos vacantes de Vicedirección y Secretaría; Nota recibida de A.S.D.E. Villa Mercedes; Nota con fecha de dos de octubre de dos mil seis recibida de docente del Centro Educativo N° 20 de Villa Mercedes, dando a conocer su descargo ante las acusaciones del Director de la institución; Nota recibida con fecha cuatro de octubre de dos mil seis de docente del Centro Educativo N° 20 de Villa Mercedes, solicitando cesen actos que considera agraviantes hacia su persona por parte del Director del establecimiento; Nota N° 49/06 proveniente del Colegio N° 29 de San Francisco solicitando recategorización del establecimiento; Nota de presentación de renuncia al cargo de Presidenta del Consejo de Educación remitida por la Licenciada Alicia Fratrín de Samper.

Siendo las dieciséis y veinte horas se da por finalizada la Sesión.

Otro sí digo: La Consejera Fratrín hace entrega por intermedio de Secretaría del Organigrama del Programa Educación.

Otro sí digo: El día doce de octubre los Consejeros se constituirán en Comisiones en horas de la mañana.

Acta N° 29

En la ciudad de San Luis, departamento La Capital, provincia del mismo nombre, a diecinueve días del mes de octubre de dos mil seis, en el Salón de Reuniones del Área Educativa en el tercer piso del edificio administrativo de Casa de Gobierno, se constituye el Consejo Provincial de Educación en Sesión Ordinaria. Se encuentran presentes los representantes de las regiones educativas: Martha Ofelia Demarchi, Graciela del Valle Artaza, Ramón Eriberto Lucero, Myriam Liliana Calcagni, Sandra Elizabeth Assat y Juana del Carmen Alcaráz; el representante de la entidad gremial: Alberto Christin Bouchet y los funcionarios Marcelo David Sosa representante del Ministerio del Capital; Marta Hermela Celi, representante del Programa Capital Humano y Gestión Previsional, Mónica Edith Ramos, Elva Mabel Pedernera y Profesora Rita Luisa Dóspital representantes del Programa Educación; Profesora Rita Luisa Dóspital.

Se encuentran ausentes, en comisión de servicios los Consejeros: María Isabel Valdivielso, representante del Programa Educación y Diego Troentle, representante de Capacitación Docente.

Siendo las trece horas y veinte minutos y con el debido quórum, se inicia la Sesión.

Ante la propuesta de la Profesora Abraham para conformar una comisión de reforma de Estatuto y Reglamentación, integrada por las diferentes agrupaciones gremiales y el Consejo de Educación; se estima conveniente la presencia de un representante de A.S.D.E. Villa Mercedes.

Ingresa por Secretaría la siguiente documentación: Nota recibida de la Profesora Marcela Torres solicitando cobertura de cargos vacantes de Vicedirección y Secretaría para la Escuela N° 37 (pasa a Subprograma de Gestión Estratégica); Nota recibida de A.S.D.E. Villa Mercedes sobre situación de directivos que asumieron por le Ley N° 5096 (pasa a Comisión de Educación); Nota enviada con fecha dos de octubre por docente del Centro Educativo N° 20 informando persecución por parte del director de la institución (pasa a Subprograma de Gestión Estratégica); Nota enviada con fecha cuatro de octubre por docente del Centro Educativo N° 20 informando persecución por parte del director de la institución (pasa a Subprograma de Gestión Estratégica); Nota N° 49/06: Comunidad Educativa del Colegio N° 29 solicita recategorización (pasa a Subprograma de Gestión Estratégica); Nota de renuncia de la Consejera Fratín a la Presidencia del Consejo (se glosa a Expediente N° 59293-2006); Expediente N° 0000-2006-040764: propuesta para la cobertura de licencias inferiores a treinta días (en tratamiento); NOA 0916-2006-000461: Centro Educativo N° 3 pide zona (pasa a Comisión de Cargos); Organigrama del Sistema Educativo presentado por Licenciada Fratín (se hará copia para los Consejeros y pasará a archivo); Nota con fecha dos de octubre enviada por docentes del Centro Educativo N° 20 que denuncian irregularidades en el pedido de designación de Secretaria (pasa a Subprograma de Gestión Estratégica); Nota del Colegio N° 18: su Directora solicita audiencia (pasa a Recursos Humanos); Nota con pronto despacho de docente de nivel inicial (Griselda Roldán): reclama cargo impugnado en Escuela N° 431 (pasa a Programa Educación); Nota de la docente Julia Nieves quien pregunta sobre situación de docentes no titulares con cargos directivos y su posibilidad de concursar para Supervisor (pasa a Subprograma de Educación); docentes de UTEP aportan sobre anteproyecto de cobertura de suplencias cortas (llega por Internet, sin firma, se da lectura del mismo); Nota de docentes de UTEP Merlo denuncian domicilios adulterados (llega por Internet, sin firma, se da lectura del mismo); Nota N° 79/06 de la Profesora Olga Flores sobre carga horaria para Maestros Especiales de Hogares Escuela (pasa a Comisión de Educación); Nota N° 536 SIEyC-2006: ausencia de la Profesora Valdivielso por Comisión de Servicios (notificados, pasa a archivo); Invitación al Acto de Apertura del "Encuentro de Docentes de Nivel Inicial" en Bariloche (se cursará nota, pasa a archivo); NOA N° 0932-2006-000178 pronto despacho: Comisión de Estudio de Títulos: cargos de teatro (pasa a Comisión de Educación); Invitación de Fundación Universidad de Salamanca para Certamen de Narrativa, se cursará nota de agradecimiento y se dará a difusión).

La Consejera Calcagni pregunta quien determinará el puntaje otorgado a cada ítem de la grilla para el concurso para Supervisores. La Profesora Ramos responde que será el jurado quien lo determine.

Con respecto a las grillas de evaluación para Juntas de Clasificación y Junta Electoral se decide, previo aporte de modificaciones, elevarlo a la Sra. Viceministro.

Con referencia a la grilla de valoración de títulos y antecedentes acordadas por las tres Juntas de Clasificación, se decide fotocopiar y entregar a los consejeros para su estudio.

La aprobación final del Reglamento Interno pasa para la próxima sesión.

Funcionarios de Recursos Humanos se comprometen a regularizar el pago de la antigüedad y la diferencia de aguinaldo a los Consejeros Regionales.

Se procede al análisis de los anteproyectos de cobertura de suplencias cortas. Se efectuarán las correcciones, se enviará por mail y de ser manifestado el acuerdo se dará por aprobado.

Se ha omitido la presencia de las Juntas de Clasificación convocadas en el orden del día debido a que en el día de la fecha se encuentran ocupados en la inscripción de aspirantes para el concurso para Supervisores.

Siendo las dieciséis horas se da por finalizada la sesión, estipulándose como fecha para la próxima el día jueves veintiséis de octubre de dos mil seis a las trece horas, en dicha reunión se dará tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Informe de Secretaría. 2) Informe de los Consejeros Regionales. 3) Se somete a aprobación la reforma propuesta en el Reglamento Interno. 4) Se someten a aprobación las grillas de evaluación para miembros de Junta de Clasificaciones y Junta Electoral. 5) Se somete a aprobación la grilla de valoración de títulos y antecedentes acordada por las Juntas de Clasificaciones. 6) Se somete a aprobación el proyecto de cobertura de licencias cortas. 7) Análisis de los informes presentados por los Consejeros Regionales.